



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 2 de septiembre de 2020

Número 5601-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Mesa Directiva, por el que establece el “formato para la obtención de firmas” que refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular

Anexo VI

Miércoles 2 de septiembre



ACUERDO QUE ESTABLECE EL "FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DE FIRMAS" QUE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE CONSULTA POPULAR.

Los suscritos integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el marco de sus atribuciones, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 14 de la Ley Federal de Consulta Popular señala que la Mesa Directiva, al momento de recibir aviso de intención de solicitud de consulta popular, deberá expedir constancia de su recepción y entregar el formato para la obtención de firmas.
2. Por su parte el artículo 15 de la citada ley, refiere que el formato para la obtención de firmas será determinado por las Cámaras del Congreso de la Unión, previa consulta con el Instituto Nacional Electoral, por lo que la Presidencia de la Cámara de Diputados ha realizado dicha consulta.
3. Derivado de la respuesta y opinión del Instituto Nacional Electoral, es que se ha consensado un formato cuya utilización se considera factible y que cuenta con características que coadyuvarán a realizar con una mejor precisión, las revisiones y cotejos a que haya lugar, cuando se presenten de manera formal, las peticiones de solicitud de consulta popular.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno, lo siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el "Formato para la obtención de firmas" anexo al presente, cuyo contenido ha sido consultado con el Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular.

SEGUNDO. El "Formato para la obtención de firmas" entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la Gaceta Parlamentaria.

CUARTO. Comuníquese.



Palacio Legislativo de San Lázaro a 2 de septiembre de 2020



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



Dip. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

Formato para la obtención de Firmas Ciudadanas para Consulta Popular

Folio: _____

Entidad: _____

Instrucciones de llenado: Favor de utilizar letra de molde que sea legible y tinta negra o azul. Es importante ingresar correctamente toda la información, ya que está será verificada por el Instituto Nacional Electoral

El presente formato se expide el día ____ del mes de ____ del año 2020, con vigencia para la Consulta Popular a efectuarse el día ____ del mes de ____ del año ____, de conformidad en lo establecido por los Artículos 13, 14 último párrafo y 15 de la Ley Federal de Consulta Popular.

I. Tema de trascendencia nacional planteado:

II. Propuesta de pregunta:

III. Datos Registrales de las y los Ciudadanos que respaldan la petición de Consulta Popular :

De conformidad con el Artículo 15, párrafo II, de la Ley Federal de Consulta Popular Si las firmas se presentaran en un formato diverso a éste, la propuesta de Consulta Popular no será admitida a trámite. En caso de incumplimiento de las fracciones I, II, III, IV y V del Artículo 33 de la Ley Federal de Consulta Popular, no se computarán las firmas para los efectos del porcentaje requerido.

Núm.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)	Clave de Elector (CE) y OCR o CIC de la Credencial para Votar vigente	Firma (Como en la Credencial) Huella (En caso de no tener Firma)
1				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
2				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
3				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
4				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
5				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
6				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
7				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
8				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
9				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	
10				CE	Estoy de acuerdo con el Tema y la propuesta de Pregunta para solicitar una Consulta Popular
				OCR o CIC	

Instructivo de llenado para el Formato para la obtención de firmas ciudadanas para una Consulta popular

Favor de utilizar letra de molde que sea legible y tinta negra o azul. Es importante ingresar correctamente toda la información, ya que será verificada por el Instituto Nacional Electoral

Para el llenado sigue estos pasos:

- 1** Indique la entidad donde fue recabada la información
- 2** Coloque un folio o numero a cada página antes de entregar los formatos
- 3** Registra el nombre completo del ciudadano
- 4** Registre la Clave de Elector, el OCR o CIC según el modelo de la Credencial para votar
- 5** Recabe las firmas de manera autografa y que corresponda con la Credencial para votar del interesado, o su caso, su huella dactilar

Entidad: **1**
Folio: **2**

FORMATO PARA LA OBTENCIÓN DE FIRMAS CIUDADANAS PARA CONSULTA POPULAR

Instrucciones de llenado: Utilizar letra de molde que sea legible y tinta negra o azul. Es importante ingresar correctamente toda la información, ya que será verificada por el Instituto Nacional Electoral.

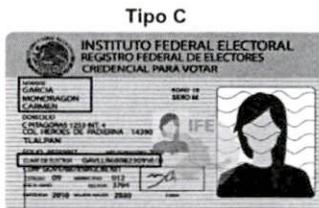
El presente formato se expide el día _____ del mes de _____ del año 2008, con vigencia para la consulta popular a efectuarse el día _____ del mes de _____ del año 2008, de conformidad con el establecido por los Artículos 13, 14 (Sección párrafo) y 15 de la Ley Federal de Consulta Popular.

I. Datos de identificación nacional planteada:

II. Propuesta de proyecto:

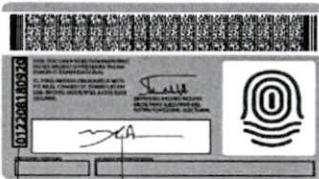
III. Datos Registrales de los Ciudadanos:

Num	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Clave de Elector (CE) y OCR / CIC (Datos Obligatorios)	Firma / Huella
1		3		CE OCR / CIC 4	5
2				CE OCR / CIC	
3				CE OCR / CIC	
4				CE OCR / CIC	
5				CE OCR / CIC	
6				CE OCR / CIC	
7				CE OCR / CIC	
8				CE OCR / CIC	
9				CE OCR / CIC	
10				CE OCR / CIC	



CLAVE DE ELECTOR

Anverso de la credencial



OCR
12 ó 13 Dígitos

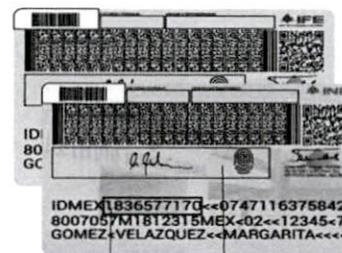
FIRMA IGUAL A LA CREDENCIAL

Reverso de la credencial



CLAVE DE ELECTOR

Anverso de la credencial



CIC

FIRMA IGUAL A LA CREDENCIAL

Reverso de la credencial



FIRMA IGUAL A LA CREDENCIAL

Anverso de la credencial



CIC
(10 Dígitos)

Reverso de la credencial

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; , PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>